

# Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000054

Callao, 06 ENE 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

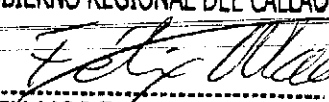
**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Abog. Gladys María Rinaldo Gómez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOPEMENE ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MOREMO CABALLERO  
PRESIDENTE